

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2019-2512 *Información pública de la aprobación inicial del expediente de modificación del catálogo y valoración de puestos de trabajo municipal. Expediente 78/2019.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Liérganes el 14 de marzo de 2019, se ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación del catálogo y la valoración de puestos de trabajo de dicho Ayuntamiento, procediéndose a valorar el puesto de trabajo de oficial 2ª, con las correspondientes modificaciones que conlleva en la plantilla municipal, en el anexo de personal del presupuesto y en cuantos documentos proceda.

El expediente se somete a información pública y al trámite de formulación de alegaciones frente al mismo con sujeción a los siguientes requisitos:

a) Plazo de información pública y de admisión de alegaciones frente al expediente: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de exposición del expediente: Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Liérganes, sita en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, en C/ Camino Real, 12 (Liérganes).

c) Oficina de presentación alegaciones: Registro General del Ayuntamiento de Liérganes, que se encuentra en la Casa Consistorial (en la dirección citada) o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento de Liérganes.

Si durante el citado plazo no se presentasen alegaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Liérganes, 15 de marzo de 2019.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2019/2512